

INFORME N° 228 - 99-AGN-OGAJ

A : ***Dra. Aida Mendoza Navarro***
 Jefa Institucional

DE : ***Dr. Lizardo Pasquel Cobos***
 Director General de la OGAJ - AGN.

ASUNTO : Solicitud de cambio de notario.

REFERENCIA : Expediente N° 178-99-AGN-OGAJ
 Registro N° 994416

FECHA : Lima, diciembre 10 de 1999

=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal :

Que, con fecha 09 de diciembre del año en curso el solicitante presenta el escrito que obra en autos, en el cual solicita la modificación de la Resolución Jefatural N° 382-99-AGN/J, en el sentido de dejar sin efecto el nombramiento de la notaria Dra. Rosalía Mejía Rosasco, interviniendo en reemplazo de aquella el Dr. Manuel Noya De La Piedra.

Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito de la petición contenida en el mencionado recurso, **PROCEDE** revocar la intervención de la notaria Dra. Rosalía Mejía Rosasco, contenida en la Resolución Jefatural N° 382-99-AGN-J, interviniendo, a petición expresa del solicitante, el Dr. Manuel Noya De La Piedra, Notario Público de Lima, quedando subsistente la referida resolución con lo demás que contiene.

Atentamente,



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

[Handwritten Signature]

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
 Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica